



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

“1983-2023 – 40 años de democracia en
Argentina”

RESOLUCIÓN N° 493/2023-CI

SALTA, 23 de agosto de 2023

Expte. 16.064/23

VISTO:

La RESOL-2022-170-APN-SECPU#MECCYT, mediante la cual la Secretaria de Políticas Universitarias le otorga a la Universidad de Nacional de Salta los fondos para financiar gastos de Ciencia y Técnica, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 351/19-CCI, se aprueban los Objetivos Específicos y Subproyectos del Proyecto de Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología – Convocatoria 2019 en la Universidad Nacional de Salta.

Que el Subproyecto SP1 - Programa de Promoción y Comunicación de Ciencia, tiene por finalidad promover a través de plataformas sistematizadas, el desarrollo y la difusión de las actividades de investigación que se realizan en el CIUNSA.

Que el Consejo de Investigación ha fijado como una de sus prioridades dar continuidad a las acciones iniciadas a través de las Convocatorias de Fortalecimiento de la Ciencia 2019, 2020 y 2021.

Que por Res. N° 387/22-CI se resuelve realizar la Convocatoria “**CIENCIA QUE VIENE DE ESTA TIERRA - 2022**” para la realización de una serie de micro videos que comunicarán en lenguaje audiovisual a la sociedad, el proceso, los avances y resultados, de los Proyectos de Investigación CIUNSA; listándose los seleccionados en el Anexo de la Res. N° 593/22-CI.

Que, ante la petición de los Directores de los Proyectos referidos *ut supra*, la Dra. Ana Inés Echenique solicita fondos para llevar a cabo la edición final de los micro videos, y se sugiere como proveedor del servicio a la Srta. Ríos, Florencia Camila – CUIT 27396759212.

Que, se cuenta con la autorización de la Mg. Mirta Quiroga – Secretaria Técnica del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta.

Que habiéndose realizado la Edición Final de los micro videos, la Dra. Echenique presenta la Factura “C” N° 00001-00000001, emitida por la Srta. Ríos,

Res
A



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

“1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina”

RESOLUCIÓN N° 493/2023-CI

Florencia Camila – CUIT 27396759212, por un monto de \$80.000 (pesos, ochenta mil), y adjunta CBU de la Srta. Ríos, para el pago por los servicios prestados.

Por ello, y en uso de las atribuciones que se le reconocen en el Reglamento del Consejo de Investigación, establecido por Res. CS N° 232/99, y su modificatoria por Res. CS N° 180/04,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el pago de la Factura “C” N° 00001-00000001, emitida por la Srta. Ríos, Florencia Camila – CUIT 27396759212, por un monto de \$80.000 (pesos, ochenta mil), en Concepto de Servicios por Edición Final de los micro videos enmarcados en la Convocatoria “**CIENCIA QUE VIENE DE ESTA TIERRA - 2022**”.

ARTÍCULO 2º.- Transferir el monto de \$80.000 (pesos, ochenta mil) al CBU 0340216208216025816018, perteneciente a la Srta. Ríos.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto referido *ut supra*, a los fondos otorgados mediante RES-2022-170-APN-SECPU# ME, de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU).

ARTÍCULO 4º.- Comunicar la presente a la Interesada, y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación, archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa